



# ACTUALIDAD

## Presupuesto 2025 abre debate sobre magnitud del alza del gasto y si aporta al logro de las metas fiscales

El crecimiento del 2,7% no convence a los analistas, quienes apuntan a que la expansión del erario es mucho mayor debido a los recortes previstos para este ejercicio.

POR S. VALDENEGRO, C. CACCIATORE Y A. SANTILLÁN

Un nuevo debate generó entre los economistas del país el anunciado crecimiento de 2,7% del gasto que contempla el proyecto de Presupuesto de la Nación para 2025, según los principales ejes presentados por el Presidente Gabriel Boric la noche del domingo.

Si bien se trata de una cifra que en el papel se ubica por debajo de las estimaciones de los analistas, hubo quienes salieron a advertir que el alza real el próximo año es mayor al 4% o, incluso, al 5%.

### Lo que importa: la base

Si bien el mandatario se limitó a decir que el 2,7% de aumento estaba calculado "respecto al de este año", minutas difundidas por Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) hablan de que la base de comparación es el erario de 2024.

Es un aspecto que importa, pues hay más de una manera de medir el impulso fiscal.

Una puede ser contrastar la ley aprobada en el Congreso versus la nueva que se propone; otra, es contabilizar la ley aprobada, más



### Marcel defiende aumento del erario y anticipa una "situación financiera más holgada" el próximo año

El ministro de Hacienda apuntó que para 2025 también prevé un repunte en la inversión.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, defendió este lunes la magnitud en que se expandirá el Presupuesto de la Nación el próximo año. "Se cumplen los compromisos de estabilización de las finanzas públicas, de estabilización de la deuda. Esto significa que este crecimiento del gasto de 2,7% es compatible con las metas que se habían establecido para la política fiscal para el 2025, en particular de un déficit estructural de 1,1%", señaló luego del comité político de este lunes en La Moneda.

El secretario de Estado explicó que para lograrlo se combina el aumento de los ingresos proyectados y la fracción que es estructural, como por ejemplo el precio a largo plazo del cobre. A esto, se suman entradas extraordinarias estructurales, como las provenientes de la ley de Royalty minero, el acuerdo entre Codelco y SQM y la ley de cumplimiento tributario, aprobada la semana pasada.

"Esos tres elementos en conjunto agregan a los ingresos estructurales cerca de un 1% del Producto. Entonces, eso es lo que permite que, con un crecimiento del gasto, que es similar al crecimiento de la actividad y mayor al crecimiento del PIB tendencial, se logre al mismo

tiempo avanzar en cumplir las metas ligadas a la consolidación fiscal", señaló el ministro.

En cuanto a los planteamientos del Consejo Fiscal Autónomo de que el gasto público no crezca a tasas mayores a alrededor de 1,6% en promedio entre 2025 y 2028, Marcel indicó que cuando se hizo el planteamiento se señaló que era sin considerar los aumentos de ingresos estructurales que pudieran haber como consecuencia de reformas legales.

"Se puede crecer al 2,7% y, al mismo tiempo, cumplir con las metas de reducción del déficit estructural, porque está este conjunto de ingresos estructurales adicionales, que agregan a la capacidad de financiamiento del gasto público", dijo Marcel.

Más temprano, el titular de Hacienda había anticipado una situación financiera más holgada para el próximo año, a propósito del despacho de la Ley de cumplimiento tributario. "No hay ninguna razón para creer que el próximo año la economía crecerá menos. Para 2025, estaremos en una situación financiera más holgada que la que hemos tenido hasta ahora", dijo en una entrevista en radio ADN.

El ministro Marcel explicó que su pronóstico responde a que se esperan menores tasas de interés -locales e internacionales-, así como a una previsión de que el próximo año se observará un repunte que calificó como "importante" de la inversión.

reajustes y las leyes especiales que se han incorporado desde la aprobación del Parlamento, con la propuesta planteada; y una tercera opción, es comparar la ejecución presupuestaria prevista para el año en curso y, a partir de ahí, calcular el incremento del gasto para el ejercicio siguiente.

En Dipres explicaron que el 2,7% surge del segundo escenario, o sea, el Presupuesto 2024 que legisó el Congreso a fines del año pasado, más un diferencial de reajuste, más las leyes especiales.

Sin embargo, el exdirector de Presupuestos, Matías Acevedo, advierte que la base de este año es mucho menor, ya que el Fisco está realizando millonarios recortes de gasto debido a las menores proyecciones de ingresos.

A mediados de este año se anunció un ajuste fiscal por sobre US\$ 850 millones, lo que llevaría al gasto a crecer un punto menos que lo anticipado, a un 3,9%. Mientras que en septiembre se dio a conocer otro ajuste de gasto, sin un número concreto pero con analistas estimando que debiera ascender a cerca de US\$ 1.000 millones para cumplir las metas fiscales.

"Para la macroeconomía, lo relevante es el impulso fiscal (la diferencia entre el gasto de 2024



Ejecutivo vuelve a ajustar el gasto para cumplir su meta de balance estructural”, señala.

El gerente de Estudios de Gemines, Alejandro Fernández, es enfático al plantear que calcular el alza del gasto previsto para 2025 respecto del Presupuesto 2024 “no tiene ningún sentido”, porque no se ejecutó de la manera prevista.

“La única comparación relevante del gasto previsto para 2025 es respecto de la estimación más reciente de ejecución para este año. Por lo tanto, el 2,7% es ficticio, no tiene ningún significado y no tiene sentido utilizarlo”, agrega, recalando que si el gasto termina subiendo 4% es una expansión “excesiva”.

### Sostenibilidad fiscal

El investigador senior del OCEC UDP, Juan Ortiz, afirma que el Presupuesto es “consistente” con la regla dual de balance estructural y deuda pública, pero que de todas maneras es “expansivo” a la luz de la expansión esperada del PIB.

“Al comparar la tasa de crecimiento de la economía, el 2,6% que anuncia el Gobierno, este ya incluye el crecimiento del consumo público. Por lo tanto, tendríamos un crecimiento real del gasto más entre un 4% a 5%, sobre el crecimiento de la economía de 2,6%. Por lo tanto, en este escenario sería levemente expansivo, pero cumpliendo eso sí la regla fiscal”, argumenta.

El economista de Banco Santander, Rodrigo Cruz, pone sobre la meta la advertencia de que el mayor del gasto tiene como supuesto ingresos provenientes de la Ley de cumplimiento tributario, por US\$ 1.200 millones el próximo año: “Este monto, claramente, está sujeto a una elevada incertidumbre, en particular, si consideramos que el crecimiento de la actividad en 2025 podría ser inferior al 2,6% proyectado por Hacienda, dejando un escenario complejo para que la recaudación pueda sostener el aumento del gasto”, opina.

Más enfático es el economista senior de Bci Estudios, Antonio Moncado, para quien el alza del gasto está por sobre el permitido para mantener la senda de consolidación de las arcas fiscales: “La expansividad de la actual Ley 2025 seguirá elevando los niveles de deuda y podría llevar a una mayor estrechez del gasto en la próxima administración”.

El investigador de Clapes UC, Ignacio Muñoz, recuerda que la trayectoria de gasto público y del déficit estructural dependen de los ingresos fiscales, por lo que si estos son menores por cumplimiento tributario o una baja del precio del cobre, el logro de las metas “dependerá de los ajustes que las autoridades consideren pertinentes implementar”.

versus 2025). Si el ajuste que falta hacer para cumplir la meta de balance estructural se hace vía ingresos (US\$ 1.000 millones), el impulso fiscal el 2025 es de 3,8%. Ahora bien, si se ajusta el gasto de 2024 en ese monto, el impulso fiscal sería de 5,2% el 2025”, dice el también investigador del CIES de la UDD.

Una visión que es compartida por la investigadora del Programa Fiscal de la USS y exjefa de Administración Presupuestaria de la Dipres, Margarita Vial: “De la cadena nacional, nosotros tomamos un 2,7% respecto a ley aprobada por el Congreso, y eso significa un 3,5% sobre la proyección de gasto del último Informe de Finanzas Públicas (IFP), y 5,2% si consideramos que el

**El sector público se encuentra desplegando esfuerzos para recortar el gasto, por una cifra total que podría superar los US\$ 1.800 millones. Eso modifica la base de cálculo del gasto público para el próximo año, llevando a cifras mayores que el 2,7% informado por Boric.**